



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022.

A las 09.00 horas en segunda convocatoria del día 17 de febrero de 2022, se reúnen en el Salón de Actos de la planta baja de la Biblioteca Universitaria San Isidoro, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA.

ASISTENTES:

Javier Álvarez Alonso, Carolina Isabel Bermejo López, Ana Ferreras Díez, Lorena Llamas García (secretaria en funciones), Jesús Andrés Martínez Gago (presidente), Ana Robles Campillo, se une a las 09:30 h (vicepresidente), M^a. Ángeles Villamediana Polantinos y los delegados sindicales Emilio Fernández Delgado y M^a. Antonia Fernández Rodríguez.

Votos delegados:

Piedad Vidal Fernández en Lorena Llamas García.

ORDEN DEL DÍA:

- Punto 1: Explicaciones solicitadas por las personas implicadas en las asesorías jurídicas de los sindicatos con representación en esta Junta de Personal en relación con la tramitación de los recursos.
- Punto 2: Aprobación del acta de la sesión anterior.
- Punto 3: Presentación de propuesta de candidatos a secretario/a Junta Personal.
- Punto 4: Carrera profesional: promoción horizontal.
- Punto 5: Propuesta Centros y Departamentos.
- Punto 6: Reglamento Bolsas.
- Punto 7: Valoración revisión RPT.
- Punto 8: Funciones de la plaza de Doctorado.
- Punto 9: Asuntos de trámite.
- Punto 10: Informes Presidente.
- Punto 11: Ruegos y preguntas.



- Punto 1: Explicaciones solicitadas por las personas implicadas en las asesorías jurídicas de los sindicatos con representación en esta Junta de Personal en relación con la tramitación de los recursos.

En el escrito remitido a los representantes sindicales se solicita:

"...que transmitirais a vuestra sección sindical, y más concretamente, a la asesoría jurídica de dicha sección, nuestro deseo de que asistan a la próxima reunión ordinaria de esta Junta de Personal para dar las oportunas explicaciones sobre lo sucedido en la tramitación de los recursos, ya que su desacuerdo ha llevado a un enfrentamiento entre los distintos sindicatos representados en esta Junta de Personal.

...para poder aclarar la situación surgida."

Asistiendo en representación de los sindicatos:

Hipólito-B Riesco Álvarez y Emilio Fernández Delgado (CSIF).

José Carlos Cosgaya Hijosa (UGT).

Los representantes de los sindicatos que han acudido a la convocatoria dan las explicaciones que consideran oportunas atendiendo posteriormente a las preguntas de distintos miembros de la junta de personal.

Continúa la reunión con el orden del día.

- Punto 2: Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

- Punto 3: Presentación de propuesta de candidatos a secretario/a Junta Personal.

Lorena Llamas García, manifiesta que no quiere ostentar el cargo de Secretaria

Javier Álvarez Alonso se propone como secretario de la junta de personal, pero con la condición de que UGT ostente la presidencia, asimismo considera que la actual presidencia debería presentar una cuestión de confianza.

No se presentan más propuestas. Se continúa con el orden del día dada la importancia y urgencia de los asuntos a tratar.

- Punto 4: Carrera profesional: promoción horizontal.

Cada miembro de la junta se compromete a presentar un borrador de ideas de promoción horizontal, recopilando de esta forma las propuestas más acordes para ser presentadas a la gerencia en las negociaciones para la creación de un reglamento de promoción horizontal. Se acuerda partir como mínimos para la promoción horizontal lo conseguido por la Universidad de Valladolid.

Asimismo, se acuerda: *"...por unanimidad solicitar a la Gerencia el importe remitido por la Junta de Castilla y León y destinado al capítulo I para el Personal de Administración y Servicios funcionario, así como la cantidad sobrante una vez abonadas las nóminas del periodo mensual y/o anual."*



- Punto 5: Propuesta Centros y Departamentos.

La Junta de Personal de Administración y Servicios en esta reunión y en contestación a la reunión mantenida con la Gerencia el día 18 de enero de 2022, teniendo en cuenta que no hemos recibido la definición de funciones que tiene cada puesto de trabajo de la RPT de funcionarios solicitada a la Gerencia, acordó manifestar el rechazo por parte de todos sus miembros a la propuesta remitida por el rectorado sobre los Centros y Departamentos, dicho rechazo ya se manifestó en escrito presentado en el registro general de la Universidad de León. En dicho escrito se manifestaba el deseo de mantener una reunión para tratar este tema con propuestas coherentes, reales y objetivas.

“Queremos indicar que no se han podido realizar dichas solicitudes al indicar la Gerencia en la reunión del día 18 de enero de 2022 que no había recibido dicho escrito.

Remitimos nuestra propuesta (anexo I), para iniciar negociaciones y dar solución a este tema que creemos se está dilatando en exceso en el tiempo.

Se solicita también una aclaración de las diferencias existentes entre las funciones de los puestos designados en la RPT como Gestor Responsable y Responsable de Gestión.

Asimismo, queremos reivindicar y negociar una revisión total de la RPT funcionarios ya que ha sufrido múltiples modificaciones realizadas directamente por la gerencia, fundamentadas en la urgencia y las necesidades de servicio y negando el derecho de negociación, existiendo necesidades de dotación de personal que no han sido objeto de modificación parcial siendo también urgentes. La negociación de reestructuración de la RPT ya fue solicitada anteriormente.”

“ANEXO I

La propuesta acordada por la Junta de Personal de Administración y Servicios PAS funcionario el 17 de febrero:

1.- Niveles 20 para todos los Responsables de Gestión con función de cajeros pagadores y crear puestos de nivel 18 de Gestor/Gestor Técnico para aquellos destinos que tengan un mayor volumen de trabajo.

2.- Niveles 22 con específico de nivel 24 para los Administradores de Centros, nivel 20 para los Responsables de Gestión de cada administración de centro con funciones de cajero pagador, nivel 18 de Gestor/Gestor técnico para aquellos destinos que tengan un mayor volumen de trabajo.”

- Punto 6: Reglamento Bolsas.

Se acuerda revisar el Reglamento aprobado entre Gerencia y el Comité de empresa y realizar las aportaciones necesarias para agilizar su negociación con Gerencia.

Se remite escrito a Gerencia comunicándole

“...que no se ha manifestado en ningún momento sobre su adhesión al acuerdo de Gerencia – Comité de Empresa sobre contratación laboral temporal de 4 de febrero de 2022.



Se recuerda también que en la última reunión mantenida con la Gerencia de fecha 18 de enero de 2022 se manifestó que se estudiaría dicho acuerdo para dar una respuesta, por lo que hasta que no haya sido negociado, solicitamos que no sea de aplicación en nuestro colectivo.”

- Punto 7: Valoración revisión RPT.

“...se acordó solicitar información a gerencia sobre la adjudicación de plazas que no existen en la RPT y que están siendo ocupadas por personal funcionario, como es el caso de M^a. Del Camino García del Cano y Carmen Vegue Rodríguez.

Asimismo, deseamos aclaraciones a las plazas que se ocupan en estos momentos en la escuela de formación y la escuela de formación online por parte de funcionarios interinos, ya que dichas plazas tampoco figuran en la actual RPT.

Esto es un motivo más para solicitar de nuevo a la gerencia la realización de un estudio de la RPT para llevar a cabo los necesarios y adecuados cambios, transformaciones, creaciones, etc., de la misma.”

Javier Álvarez Alonso solicita que conste en acta que está en contra de que los estudios de funciones en los puestos de trabajo sean realizados por una empresa externa y considera que deberíamos ser gerencia y junta de personal el que llegase a un acuerdo negociado sin necesidades externas. Para que haya un concurso abierto es necesario tener definidas las funciones.

M^a Ángeles Villadangos Polantinos solicita que conste en acta que está en contra de que el estudio de funciones empiece por centros y departamentos, que empiecen por otros puestos que no han sido estudiados nunca, como los creados en la última reforma de la RPT.

- Punto 8: Funciones de la plaza de Doctorado.

En relación a este punto se remitirá lo siguiente, dentro del escrito en el que se comunique el tribunal propuesto al próximo concurso interno:

“2- En relación con el puesto de administrador de la escuela de doctorado solicitamos a la gerencia que dentro de las funciones que se indican para el concurso no figuren las propias de un secretario o un director de centro y sí se debe hacer cargo de las funciones de cajero pagador como el resto de los administradores de centros.”

- Punto 9: Asuntos de trámite.

En relación al próximo concurso interno de traslados, esta Junta acuerda por unanimidad:

1.- Proponer como miembros de los tribunales para el concurso a las siguientes personas.

Nivel 26:

Tribunal Titular: vocal 1: Ana Ferreras Díez, vocal 2: Apolinar Fernández Franco.

Tribunal Suplente: vocal 1: José Amez del Pozo, vocal 2: Javier de la Banda de la Fuente.

Nivel 24: Tribunales nivel 26.



Nivel 22:

Tribunal Titular: vocal 1: Carolina Isabel Bermejo López, vocal 2: Ana Robles Campillo.

Tribunal Suplente: vocal 1: M^a. Piedad Vidal Fernández, vocal 2: M^a. Elena Pellitero Arias.

2.- En relación con el puesto de administrador de la escuela de doctorado solicitamos a la gerencia que dentro de las funciones que se indican para el concurso no figuren las propias de un secretario o un director de centro y sí se debe hacer cargo de las funciones de cajero pagador como el resto de los administradores de centros.

3.- Asimismo, proponemos que se indique dentro de la resolución del próximo concurso que aparezcan publicadas las notas emitidas por cada miembro del tribunal, en forma similar en las convocatorias de profesorado.

4.- Por último, recordamos la necesidad de una reforma del baremo actual creador de multitud de errores y claros perjuicios para todo el personal funcionario que no deben seguir siendo trasladados a próximos concursos que, por supuesto, deberán ser abiertos y anuales, para corregir los graves perjuicios que supone la demora en la convocatoria de los mismos."

Abandona la reunión M^a Ángeles Villamediana Polantinos a las 12:10 h.

- Punto 10: Informes Presidente.

Se informa sobre escrito recibidos:

Resolución de la Universidad de León, de 1 de diciembre de 2021, por la que se acuerda asignar Adscripción provisional a D^a. M.^a CARMEN VEGUE RODRÍGUEZ, en la Oficina Verde, dependiente del Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad.

"Resolución de la Universidad de León, de 10 de enero de 2022, por la que se acuerda conceder una Comisión de Servicios a D. JUAN CARLOS AYALA RODA, para el puesto de Jefe de la Unidad de Títulos, adscrito a Secretaria General".

Nueva delegada sindical de CC.OO. en la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de León a D^{ña}. M^a. Antonia Fernández Rodríguez.

Se acuerda ponerse en contacto con la Junta de Personal de la Universidad de Burgos para el traspaso de distinta información de interés para el personal de ambas Universidades.

Se une de nuevo a la reunión M^a. Ángeles Villamediana Polantinos a las 12:33 h.

Se acuerda solicitar a la gerencia:

"...los criterios de la productividad variable y todas las retribuciones extraordinarias del personal de administración y servicios, así como el total y el desglose de todos los importes de los mencionados pagos."

Se continúa informando:



Sobre el puesto de Jefa de la Unidad de Proyección Internacional, código PF363, su convocatoria pública de Comisión de Servicios y declaración de procedimiento desierto.

“Resolución de la Universidad de León, de 8 de febrero de 2022, por la que se acuerda conceder, con carácter excepcional, una Comisión de Servicios a D^a RAQUEL ÁLVAREZ GARCÍA, para el puesto de Jefa de la Unidad de Control Interno”.

Distintas ofertas de trabajo: Secretaría Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Unidad de Títulos, Departamento de Ciencias Agrarias y Servicio de recursos humanos.

Convocatoria de comisión de servicios para el Vicerrectorado de Actividad Académica, ya que la persona que lo ocupaba ha pasado en comisión de servicios a la Unidad de Control Interno.

El Presidente junto con otros representantes, Comité de Empresa PAS y Comité de Empresa PDI y Junta de Personal PDI, asistió a la convocatoria invitación como órganos de representación de los trabajadores en la Universidad de León en la sede provincial del PSOE, para la manifestación de solicitudes y deseos con motivo de las elecciones autonómicas.

- Punto 11: Ruegos y preguntas.

Se ruega a propuesta de Javier Álvarez Alonso ante la desaparición de restricciones covid, recuperar a la mayor brevedad posible el intercambio vacacional, indicándose que pase a ser uno de los puntos del orden del día de la próxima reunión de la Junta de Personal.

Asimismo, Javier Álvarez Alonso solicita que se refleje en acta que se transmita a Gerencia la necesidad de separar dentro del apartado actualidad convocatoria por PAS y PDI, propuesta aceptada por todos los miembros presentes.

Se acuerda remitir escrito a gerencia:

“...comunicar a la gerencia la solicitud que nos ha transmitido el personal PAS funcionario que se den las órdenes oportunas para recibir en su correo institucional personal todas las noticias, convocatorias, información, etc., que aparecen en la página web ULE y que estén exclusivamente relacionados con ellos”

Sin más asuntos, se levanta la sesión.

VºBº El Presidente

Fdo.- Jesús Andrés Martínez Gago

La Secretaria en funciones

Fdo.- Lorena Llamas García